



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE EL DIA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

**ASISTENTES**

**Sr. Alcalde-Presidente:**

- D. José Torres Morales (PSOE)

**Sres. Concejales:**

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Santos Naranjo Jaime (PSOE)
- D. Manuel Plata Plata (PSOE)
- D. Inmaculada Manzanares Rodríguez (PSOE)
- D. Agustín Torres Navas (PSOE)
- D. Alfonso Rodero González (PP)
- D<sup>a</sup> Catalina Simón Torres (PP)
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Enriqueta Navas Torres (PP)

**No Asisten, pero justifican su asistencia por motivos laborales y/o personales.**

- D. Ramón Fernández de Sevilla Torres (PP)

**NO ASISTEN, NI JUSTIFICAN SU ASISTENCIA:**

Ninguno

**Actúa como Secretario el que lo es del Ayuntamiento:**

D. José Gabriel Castillo Maestro

**TIPO DE SESIÓN:** Ordinaria

**Celebrada el día:** 28/06/2018

**Hora de Comienzo:** 20:00 Horas

**Hora de terminación:** 20:40 Horas

**Lugar:** Salón de Plenos del Ayuntamiento

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

A la hora indicada, y previa notificación a los Sres. Concejales, de la convocatoria efectuada por Decreto de la Alcaldía nº 25/2018 de 25 de junio de 2018, todos los cuales al margen se expresan, se reúne el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria y en primera convocatoria, a los efectos previstos en el Art. 49 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de Entidades Locales.

**ASUNTOS TRATADOS:**

Abierta la sesión por la Presidencia, a la hora más arriba indicada, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos, incluidos en el orden del día de la sesión:



## I. PARTE RESOLUTIVA.

### 1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE FECHA 10 DE MAYO DE 2018.

Por el Sr. Presidente se pregunta a los señores concejales reunidos, si existe alguna objeción al borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación Municipal en fecha 10 de mayo de 2018, y no habiendo ninguna objeción formal a la misma, se procede a la aprobación por unanimidad de la mencionada acta.

### 2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE FIJACIÓN DE FIESTAS LOCALES DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEL VALLE PARA EL PRÓXIMO AÑO 2018.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente para dar cuenta del escrito remitido por la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha, de 10/05/2018, con nº de registro de entrada 208, donde se interesa la remisión de la propuesta de fiestas locales para el año 2019, todo ello según lo previsto por el artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, así como el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos (B.O.E. nº 180 de 29/07/1983), debiendo remitirse antes del 1 de septiembre de 2018 a la citada Dirección Provincial.

Informa el Sr. Alcalde-Presidente que los días del año que habitualmente se proponen como fiestas locales de San Carlos del Valle, esto es, el 18 de agosto (Santa Elena) y el 14 de septiembre (Exaltación de la Santa Cruz), caen en el año 2019 en domingo y sábado, respectivamente, **por lo que se propone como celebrar como fiestas locales del Municipio de San Carlos del Valle la festividad de San Marcos, que se celebra el 25 de abril, que en el año 2019 cae en jueves, así como la festividad de San Isidro el 15 de mayo, que en el año 2019 cae en miércoles.**

Sin debate previo se procede a la votación, acordando el Pleno de la Corporación, por **UNANIMIDAD** de los siete concejales presentes, que representa el voto favorable de la mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación, lo siguiente:

**PRIMERO.- Proponer la celebración de las siguientes FIESTAS LOCALES para el año 2019:**

- **Día 25 de abril de 2019 (jueves) SAN MARCOS.**
- **Día 15 de mayo de 2019 (miércoles) SAN ISIDRO.**



**SEGUNDO.-** Que se obtenga y remita a la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en Ciudad Real certificación del presente acuerdo con anterioridad al 1 de septiembre.

### **3.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**

El Sr. Alcalde pide al Secretario que proceda a la lectura de la relación de Decretos de Alcaldía:

#### **RELACIÓN DE DECRETOS PARA DAR CUENTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE 285/06/2018:**

- Decreto de Alcaldía nº 19/2018, de 14 de mayo de 2018, por el que se convoca Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el día 17 de mayo de 2018 a las 19:00 horas.

- Decreto de Alcaldía nº 20/2018, de 23 de mayo de 2018, por el que se convoca Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el día 28 de mayo de 2018 a las 19:00 horas.

- Decreto de Alcaldía nº 21/2018, de 24 de mayo de 2018, por el que se convoca Comisión de Selección del Ayuntamiento para la selección de monitor/a de Gimnasio Municipal Y Constitución de bolsa de empleo a celebrar el día 29 de mayo de 2018 a las 12:00 horas.

- Decreto de Alcaldía nº 22/2018, de 7 de junio de 2018, por el que se delega en el concejal D<sup>a</sup>. Agustín Torres Navas la facultad de celebración del matrimonio civil para la fecha del 16 de junio de 2018, en el seno del expediente gubernativo 2/2018 (publicado en el BOP de Ciudad Real nº 110 de 11 de junio).

- Decreto de Alcaldía nº 23/2018, de 14 de junio de 2018, por el que se convoca Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el día 18 de junio de 2018 a las 19:00 horas.

- Decreto de Alcaldía nº 24/2018, de 18 de junio de 2018, por el que se convoca Comisión de Selección del Ayuntamiento para la selección de trabajadores en el seno del Plan de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas 2018, así como dos socorristas para la Piscina Municipal, a celebrar el día 21 de junio de 2018 a las 13:00 horas.

- Decreto de Alcaldía nº 25/2018, de 25 de junio de 2018, por el que se convoca Sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de San Carlos del Valle a celebrar en fecha 28 de junio de 2018 a las 20:00 horas.



- Decreto de Alcaldía nº 26/2018, de 25 de junio de 2018, por el que se convoca Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el día 28 de junio de 2018 a las 19:00 horas

#### **4. ESCRITOS Y COMUNICACIONES.**

No los hubo.

#### **5. INFORMES DE ALCALDÍA.**

En primer lugar, el Sr. Alcalde informa a los Sres. Concejales del desarrollo de la sesión del Pleno de la Mancomunidad de Municipios Vallehermoso de 5 de junio de 2018, cuyo objeto es el desarrollo de proyectos de abastecimiento de aguas entre los municipios de San Carlos del Valle, La Solana, Alhambra y Carrizosa, a fin de dar cuenta que se va a reactivar su actividad a fin de iniciar los trámites para evitar situaciones de sequía como consecuencia de la falta de lluvia en los últimos meses, informando que se ha decidido que cada Municipio integrante pague una cuota fija de 1.125,00 euros más la cantidad de 0,09 € por habitante.

En segundo lugar, el Sr. Alcalde informa del Proceso de selección del monitor para el Gimnasio Municipal de San Carlos del Valle, habiéndose presentado 4 solicitudes y valorándose conforme a las Bases Aprobadas la titulación concreta referida a monitores de Gimnasio y la experiencia de trabajo en los citados establecimientos.

Al hilo de lo anterior, en lo relativo al inicio de la actividad de Gimnasio Municipal, el Sr. Alcalde informa que se ha iniciado con gran éxito de participación de los ciudadanos, habiéndose recaudado desde su apertura oficial el pasado 16 de mayo hasta la fecha de hoy la cantidad de 2.365 euros en concepto de abonos de las distintas modalidades previstas, correspondientes a 38 personas, así como 54 euros en concepto de entradas individuales validas para un solo día, por lo que las previsiones de ingresos son bastante positivas, si bien será preciso tener en cuenta que en los meses de verano con la apertura de la Piscina Municipal, disminuirá probablemente la asistencia al mismo.

#### **6. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Alfonso Rodero González pregunta si por parte del Ayuntamiento se han solicitado las Ayudas para financiar trabajos de conservación o enriquecimiento de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico Español, dentro del “Programa 1,5% Cultural” de Ministerio de Fomento convocados en virtud de la Orden de 30 de mayo de 2018 (BOE de 05-06-2018), contestando el Sr. Alcalde que no se han solicitado ya que son unas subvenciones en las que el Ayuntamiento tiene que poner un gran porcentaje del total del proyecto y resulta complicado acogerse a las mismas.



Pregunta nuevamente el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular sobre las Ayudas solicitadas para el arreglo de caminos rurales y si para el inicio de la temporada de vendimia estarán ya finalizados los trabajos, principalmente en el Camino de Valdepeñas ya que los mismos se encuentran en muy mal estado y estropean las piezas de tractores y demás maquinaria agrícola.

Responde el Sr. Alcalde que efectivamente ese Camino en cuestión está muy mal y que si para la temporada de vendimia no está arreglado se intentará echar zahorra y que llamará a la Consejería de Agricultura en Ciudad Real en Agosto y a ver si le dan una fecha concreta de inicio de los trabajos.

Pregunta de nuevo el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular sobre el Camino Rural de las Sabinas donde se encuentra una nave ganadera ya que también se encuentra en mal estado, respondiendo el Sr. Alcalde que por la cuantía de la subvención el citado tramo está fuera de momento aunque se intentará hablar con la empresa encargada de realizar los trabajos para ver si puede hacer algo.

Toma la palabra la Concejala del Grupo Municipal Popular D<sup>a</sup>. Catalina Simón Torres sobre las Fiestas Locales, respondiendo el Sr. Alcalde describiendo alguna de las actividades principales e informando que está casi todo preparado y solo queda por confirmar las Pregoneras de las Fiestas, aunque se espera que ambas sean personas nacidas en el Municipio.

Finalmente, en lo referente al tradicional festejo taurino, que tendrá lugar el sábado 15 de septiembre, el Sr. Alcalde informa que se ha buscado como lugar alternativo la era enfrente de la Piscina Municipal, al haberse comprobado que el terreno cumple las condiciones para instalar la plaza de toros portátil y que tiene fácil acceso a agua corriente y luz, por lo que se considera que es una buena ubicación, sin perjuicio de que el evento se desarrolle en el lugar habitual siempre que no se estén desarrollando en el mismo obras relacionadas con el Complejo Deportivo Municipal.

**Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día arriba indicado, la Presidencia declara finalizada la sesión, de lo cual como Secretario, DOY FE.**

**Vº Bº**

**EL ALCALDE,**

**EL SECRETARIO,**

**Fdo. José Torres Morales**

**Fdo. José Gabriel Castillo Maestro**